

Lasso, 23 de junio de 2011

Reingreso  
T. 3509

Señora Doctora  
**Pilar Guevara Uvidia**  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)  
Ambato

Ref.: VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL EXP. 53829

De mis consideraciones:

Francisco Javier Arteta Villavicencio, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL, comparezco y expongo lo siguiente:

1. Con fecha 3 de junio de 2011, hemos presentado en la Intendencia de Compañías de Quito la siguiente información:
  - (i) Copia notariada del Certificado de Existencia Legal de la accionista SARAN S.A., debidamente traducido y legalizado por apostilla.
  - (ii) Copia notariada del Poder Especial conferido por la compañía accionista SARAN S.A., a favor del Dr. Andrés Fernández – Salvador Chauvet, debidamente legalizado por apostilla.
  - (iii) Nómima de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana, respecto de la accionista SARAN S.A.
  - (iv) Copia notariada del Certificado de Existencia Legal de la accionista SAMBA ENTERPRISES S.A., debidamente legalizado por apostilla.
  - (v) Copia notariada del Poder Especial conferido por la compañía accionista SAMBA ENTERPRISES S.A., a favor del Dr. Andrés Fernández – Salvador Chauvet, debidamente legalizado por apostilla.
  - (vi) Nómima de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana, respecto de la accionista SAMBA ENTERPRISES S.A.
2. Certifico que la información presentada el 3 de junio de 2011 en la Intendencia de Compañías de Quito, sobre los accionistas extranjeros de la compañía VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL, no ha variado en ningún aspecto con relación al ejercicio anterior.
3. Con estos antecedentes, solicito se proceda con el registro de los accionistas extranjeros de la compañía VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

VALDESOL S.A.  
Gerencia General

**Francisco Arteta Villavicencio**  
Gerente General

